

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CDA LA PRADERA

NIT: 901396508-7
TEL: 3002700217
CORREO: servicioalclientelapradera@gmail.com
DIR: Calle 110 No. 34-3
BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, IND, Atlántico

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025/11/13 11:55:55 a. m.	Nombre o Razón social TRANSPORTE NUEVA ERA	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 901056044
Dirección CR 28 #86-28	Teléfono fijo o Número de Celular 3234898111	Ciudad BARRANQUILLA - DISTRITO Departamento Atlántico
Correo Electrónico contabilidad@tne.com.co		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa PPQ540	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea COLORADO
Modelo 2025	Número de licencia de tránsito 10034273635	Fecha de matrícula 2025/05/10	Color BLANCO NIEBLA	Combustible / Propulsión DIESEL	VII o Chasis 9BG1481K0SC430249
No de motor LWN F250301023	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2800	Kilometraje 16500	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 204	Doble Cabecera CON PLATON	Fecha vencimiento SOAT 2026/11/13	Conversión GNV SI() NO(X) N/A()		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13,1			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,30			0,5-3,5	%	
Izquierda(s)		Intensidad	12,9			2,5	Klux	NO
		Inclinación	3,20			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25,2				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	28,7				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5,70				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	4,10				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			63,7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda 71,0	Valor 68,0	Delantera Derecha 68,0	Trasera Izquierda 62,0	Trasera Derecha 60,0	Valor 60,0	Mínima 40,0	Unidad %
-----------------------------	---------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4973	5751	N	Eje 1	4010	5562	N	19,4	20-30	30	%
Eje 2	2992	4736	N	Eje 2	2836	4464	N	5,20	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			72,2		50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1968	10487	N	Sumatoria Derecho	1856	10026	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,10	1,50				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)				%
Crucero		<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)				%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor					Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura										°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente										°C			
			Humedad Relativa										%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0,69	m^-1	0,54	m^-1	0,45	m^-1	0,38	m^-1				
Gobernada	4190	(rpm)	4190	(rpm)	4190	(rpm)	4190	(rpm)	Resultado	0,46	2,5	m^-1
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE				
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar				Unidad
846	52,0	52,0	°C	31,0	°C	71,0	%		430			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
		TOTAL	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,65/38,4	5,39/39,0				4,48/37,9
DERECHA	4,39/37,6	5,33/39,5				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:5,65;5,76;5,82 (mm) Eje1_Der:4,39;4,57;4,60 (mm) Eje2_Izq_Int:5,48;5,47;5,39 (mm) Eje2_Der_Int:5,33;5,38;5,43 (mm)
 Repuesto1:4,48;4,51;4,67 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 81 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2025-11-13 PPO540 12-44



2025-11-13 PPO540 12-56

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: Capelec CAP3030, Serial del Equipo: 29883 (LTOE: 215)
Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-003-004
Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-007-003
Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-008-004
Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0284
Termohigrómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 21062021-120
Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1905EI-002
Sensor de Temperatura: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1905EI-002
Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2309A1407
Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 220-010-003
Sonómetro: Marca: ARTIZAN, Serial del Equipo: S/N 3135893

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.0.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Opacidad: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Alineación: Camilo Andres Telles Bertel
Prueba de Luces: Camilo Andres Telles Bertel
Prueba Fotografía: Iván Rene De La Hoz Ortiz
Prueba Ruido: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Frenos: Iván Rene De La Hoz Ortiz

Prueba de Suspensión: Iván Rene De La Hoz Ortiz
Prueba Sensorial: Camilo Andres Telles Bertel

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Miguel Antonio Alvarez Urueta

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe